

# Términos y Condiciones de la Transferencia de Millas LATAM Pass

Comprendes y aceptas estos términos y condiciones al presentar su solicitud en línea para transferir millas.

1. Tú y el beneficiario de la transferencia deben ser socios LATAM Pass para poder completar una transferencia de millas.
2. Tu solicitud de transferencia no tendrá vigencia hasta que LATAM Airlines la haya aceptado. La aprobación por parte de LATAM Airlines se certificará solo mediante el débito real de las millas de tu cuenta y el depósito de dichas millas en la cuenta del beneficiario de la transferencia. Independientemente de lo anterior, LATAM Pass se reserva el derecho de revocar o cancelar cualquier aprobación, y de cancelar y revertir las transacciones tal como se indica en el punto 6 de este documento.
3. Las transferencias de millas no es reembolsable. Una vez que las millas se transfirieron, la transferencia no se puede revocar ni cancelar, ya sea por el socio que transfiere ni por el beneficiario.
4. Ninguna de las millas transferidas se tomarán en cuenta como calificación para el aumento o mejora de cualquier categoría o estado de socio en LATAM Pass, y no contará como una actividad en su cuenta, o en la cuenta a la que transfieren las millas, con el objeto de prevenir que sus millas venzan.
5. Solo se puede transferir millas en incrementos de 500 millas, con un monto mínimo de transferencia de 1.000 millas y un máximo de 70.000 millas por transacción en un año calendario, entendiéndose entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Ningún socio puede recibir más de 200.000 millas por año a través del servicio de transferencia.
6. Ni tú ni el beneficiario pueden vender, intercambiar o de otro modo, realizar ninguna distribución no autorizada de ninguno de las millas transferidas conforme al presente documento. Si alguna de las millas se revende, distribuye, transfiere por cualquier motivo (en forma de pago o de otra manera), o se utiliza para propósitos indebidos determinados según la entera y absoluta discreción de LATAM Airlines, o si alguna transferencia de millas se lleva a cabo mediante el abuso o uso fraudulento de tarjeta de crédito, o por cualquier otro medio ilegal, LATAM Airlines puede, a su opción, cancelar, anular, negarse a validar y/o confiscar dichas millas transferidas y ejercer todos los derechos y recursos disponibles. Aceptas que LATAM Airlines puede debitar de su cuenta o de la cuenta a la que transfirió las millas en relación con lo precedente. Aceptas cooperar plenamente con todas las solicitudes razonables de LATAM Airlines relacionadas con cualquier investigación o procesamiento de cualquier persona que participe en, o se sospeche que está participando en el abuso o fraude con respecto a la transferencia de millas por el presente documento.
7. Si un socio cometió una violación sustancial de cualquiera de las disposiciones establecidas en el presente, o

de cualquiera de las disposiciones de los términos y condiciones del Reglamento LATAM Pass o no cumplió con cualquier pago de dinero o retuvo ilegalmente las millas adeudadas, requeridas bajo esta solución de transferencia, ya sea intencionalmente o de otra manera, y sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento LATAM Pass, entonces LATAM Airlines queda expresamente facultado para:

- Suspender o terminar la membresía del socio y/o el derecho del socio a utilizar la tarjeta de socio.
- Revertir o cancelar las millas del socio o cualquier parte de los mismos.
- Cancelar o negarse a entregar cualquier premio, beneficio o transferencia de millas que hayan sido amortizados o transferidas o provistas al socio todo de conformidad con lo mencionado en los términos y condiciones de LATAM Pass.

8. La transferencia de millas no es garantía de la disponibilidad de algún premio LATAM Pass y por lo tanto LATAM Airlines no tendrá responsabilidad en caso de que tú o el beneficiario no puedan usar cualquiera de las millas transferidas para el propósito que motivó la transferencia.

9. Aceptas pagar a LATAM Airlines por medio de una tarjeta de crédito habilitada para compras en el extranjero antes de que las millas se transfieran a la cuenta de LATAM Pass del beneficiario. Al presentar una solicitud para transferir millas, autorizas a LATAM Airlines o a su representante para realizar el cobro al número de tarjeta de crédito que usted proporcionó.

10. Aceptas que la adjudicación y uso de todas las millas, incluso aquellas transferidas en virtud del presente, están sujetas a los términos, condiciones, exclusiones y limitaciones del programa LATAM Pass, y que LATAM Airlines S.A. tiene la autoridad y la responsabilidad única y exclusiva para operar, modificar, terminar y establecer los términos y condiciones correspondientes al programa LATAM Pass. Cualquier tercero que LATAM Airlines contrate para el soporte de las transferencias que realices no tendrá obligación ni responsabilidad alguna para contigo.

11. Tendrás que indemnizar, defender y eximir de responsabilidad a LATAM Airlines Group S.A., y a sus afiliados, y a sus respectivos directores, funcionarios, empleados, contratistas, socios, representantes, afiliados, sucesores y cesionarios, de todas las pérdidas, obligaciones, reclamaciones, daños, intimaciones, responsabilidades, demandas, acciones legales, honorarios y gastos en los que se incurrieron por cualquier medio; sufridos por, impuestos presentados en contra de tales personas, que de alguna manera se relacionen, surjan o resulten de:

- Su uso negligente o incorrecto del programa LATAM Pass o de su participación en el mismo.
- Su desempeño negligente o incorrecto o fallo en el desempeño de lo establecido en el presente documento.
- Cualquier violación de estos términos y condiciones por parte de usted.

12. Las millas transferidas y cualquier servicio asociado son proveídos “como son” sin garantía, declaración, o condición de ningún tipo, ya sea expresa o implícita, esto incluye entre otras, todas las garantías, declaraciones, condiciones o garantías de calidad, comerciabilidad, calidad comercial, aptitud para un propósito particular e inexistencia de infracción implícitas, y se renuncia a todo esto en la medida de lo permitido por ley.

13. La responsabilidad total de LATAM Airlines, independientemente de la forma de la causa de acción, intimación o

reclamación, ya sea contractual o extracontractual, incluida la negligencia, en ningún caso podrá exceder el monto que pague por la transferencia de millas. En ningún caso LATAM Airlines Group s.a. será responsable de cualquier daño o perjuicio especial, indirecto, fortuito o emergente sufrido, en conexión con estos términos y condiciones o con la transferencia de sus millas, sea cual fuere la causa e independientemente de la forma de la causa de acción, intimación o reclamación, ya sea contractual o extracontractual, incluida la negligencia, y aun si dichos daños son previsibles o si points.com fue informado sobre la posibilidad de dichos daños.

14. Deberás cumplir con todas las leyes, normas y reglamentaciones pertinentes a estos Términos y condiciones y a su transferencia de millas.

15. Tú y el beneficiario deben tener en cuenta que dicha transferencia puede tener implicancias tributarias. Se le recomienda que verifique lo anterior con su contador o asesor para obtener mayor información.

16. Para todos los efectos legales derivados del presente documento, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago de Chile y se someten a la competencia de sus Tribunales ordinarios de Justicia.

17. No puedes ceder ni transferir estos términos y condiciones, ni ningún derecho u obligación en virtud del presente documento.

18. Estos términos y condiciones, junto con el Reglamento LATAM Pass y su solicitud de transferencia, constituyen el acuerdo completo entre tú y LATAM Airlines con respecto al objeto del presente documento y reemplaza a todos los acuerdos o arreglos anteriores o contemporáneos, si los hubiera, ya sean escritos u orales, relacionados a dicho objeto en cuestión. Ninguna modificación, enmienda o renuncia a estos Términos y condiciones estará vigente o será vinculante a menos que se realice por escrito y sea firmada por LATAM Airlines.

19. LATAM Airlines no se responsabilizará por las demoras o incumplimientos en su desempeño, en virtud del presente, causados por cualquier caso de fuerza mayor, guerra, huelga, conflicto laboral, paro laboral, incendio, decreto gubernamental o por cualquier otra causa, similar o no, que esté fuera de su control.

20. El pago por transferencia de millas puede realizarse únicamente con las tarjetas de crédito habilitadas correspondiente Visa, Mastercard, American Express, JCB, Discover o Diner's Club.

21. El costo por servicio de transferencia será cargado en dólares (al tipo de cambio vigente) y aparecerá con la descripción "LATAM Pass Transfer Miles" en el estado de cuenta de la tarjeta de crédito.

22. Las millas transferidas aparecerán en la cuenta del receptor 24 horas después de que le fueron transferidas.

23. Las millas del socio que transfiere son descontados en línea.

24. El precio de transferencia corresponde al valor fijado al minuto de realizar la transferencia.

25. Para todos los casos se entiende como año desde el 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

26. Todas las millas transferidas tienen una duración entre 3 años y 2 años 1 día. Esto dependerá exclusivamente del momento en que se realice la transferencia. Se cuenta como primer año el año en que se está realizando la transferencia, es decir, si las millas fueron transferidas entre enero y diciembre del año 1 vencen el 31 de diciembre del año 3.

27. No pueden realizarse más de 2 transferencias en un año.

28. Se permite transferir únicamente en múltiplos de 500 millas, partiendo desde las 1.000 millas.

